

Pérez-Llorca



Pedro Pérez-Llorca

Contacto

pperezllorca@perezllorca.com

T: +34 91 436 04 25

Paseo de la Castellana, 259A

28046 Madrid

España

Prácticas y Sectores

- Corporate/M&A
- Mercado de valores
- Private Equity

Perfil

Pedro Pérez-Llorca cuenta con más de 30 años de experiencia como abogado en los que ha conseguido convertirse en uno de los grandes expertos en fusiones y adquisiciones, en particular las relacionadas con sociedades cotizadas. Ha participado en las principales OPAs del mercado español en los últimos 25 años, entre ellas Aldeasa, Cortefiel, Endesa, Abertis, Europac, Euskaltel, Naturgy y Mediaset. Ha participado también en la mayor privatización y salida a bolsa de los últimos 20 años, AENA, y en muchas de las grandes fusiones y adquisiciones del mercado, como la fusión de las embotelladoras de Coca-Cola o la adquisición de Banco Popular por Banco Santander.

Ha jugado un papel importante en el crecimiento de la firma, y en particular de su práctica mercantil. Es Socio Director del Despacho.

Estudios:

- Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, CUNEF (Universidad Complutense)
- Licenciado en Derecho, UNED
- Licenciado en Ciencias Matemáticas, UNED

Sus idiomas de trabajo son el español, inglés y portugués, pero también lee francés, alemán e italiano.

Experiencia

Su experiencia profesional como abogado está centrada en el campo de las fusiones y adquisiciones. Ha participado en algunas de las mayores operaciones transfronterizas con parte española. Entre otras, ha asesorado a:

- CVC Capital Partners en la adquisición de un 20,07% de Gas Natural a Repsol (2018) €3.800 millones;
- CVC Capital Partners y PAI Partners en el proceso de adquisición y reestructuración de Grupo Cortefiel (2017) €1.000 millones (enterprise value);
- Banco Santander en la adquisición del 100% de Banco Popular (2017) €7.000 millones;
- Coca-Cola Enterprises en la integración de tres embotelladoras de Coca-Cola (con actividad en Reino Unido, Francia, Benelux, Escandinavia, Alemania, España y Portugal) para crear Coca Cola European Partners (2015) y en su posterior salida a Bolsa (2016) €20.000 millones;
- Aena en su privatización y salida a bolsa (2014-2015) €20.000 millones (enterprise value).

Más allá de su actividad estrictamente profesional, ha sido profesor en diversas instituciones académicas y profesionales, entre otras el Instituto de Empresa, y ocupa diversos cargos en diferentes corporaciones:

- Miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Asturias.
- Patrono de La Fundación Princesa de Girona.
- Miembro del Consejo Asesor de CUNEF.
- Miembro de la Junta de Protectores del Teatro Real.
- Miembro del Consejo Asesor de REMCO (Red para el Estudio de las Monarquías Contemporáneas).
- Miembro de la Junta de Patronos de la Escuela Superior de Música Reina Sofía.
- Secretario del Patronato de la Fundación Margarita Salas.

Pertenencia a organismos oficiales

Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM).

Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz.

International Bar Association (IBA).

Reconocimientos

Pedro Pérez-Llorca ha sido destacado por distintos directorios jurídicos como:

- Medalla de Honor del World Jurist Association.
- Chambers Global: ‘Corporate/M&A (Eminent Practitioner)’.
- Chambers Europe: ‘Corporate/M&A: High-end Capability’ (Eminent practitioner).
- Legal 500 EMEA: ‘Commercial, Corporate and M&A’ (*Leading individual*).
- IFLR 1000: Highly regarded (Banking, Private Equity, M&A).
- Leaders League: ‘M&A’, ‘Investment Funds’ y ‘Private Equity’.
- Who’s Who Legal: Thought Leaders – Corporate Governance 2021 / Thought Leaders – M&A 2021 / Global Leader – Corporate Governance 2022 / Global Leader – M&A 2022.
- *Best Lawyers®*: ‘Corporate and M&A Law’, ‘Capital Markets Law’, ‘Investment Funds’, ‘Private Equity Law’, ‘Banking and Finance Law’, ‘Venture Capital Law’, ‘Administrative Law’ y ‘Corporate Governance and Compliance Practice’.

Premios

- *Best Lawyers*®: ‘Investment Funds – Abogado del año’ (2020) en Madrid.
- *Best Lawyers*®: ‘Private Equity Law – Abogado del año’ (2019) en Madrid.
- *Best Lawyers*®: ‘Corporate and M&A Law – Abogado del año’ (2018) en Madrid.
- *Best Lawyers*®: ‘Banking and Finance Law – Abogado del año’ (2015) en Madrid.
- *Best Lawyers*®: ‘Corporate and M&A Law – Abogado del año’ (2014) en Madrid.
- Iberian Lawyer: 40 under Forty ‘Best Lawyer at a Law Firm’ (2007).